



///Plata,

VISTO las múltiples acciones que esta Casa de Estudios, a través de sus diversas Dependencias, Secretarías y Direcciones, viene concretando para cumplir con el imperativo de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación por las violaciones a los derechos humanos y

CONSIDERANDO:

que en tal sentido, mediante la Resolución N° 259/15, se resolvió "Disponer la inscripción de la condición de detenido-desaparecido o asesinado, en los legajos de los docentes, no docentes, graduados y estudiantes de esta Universidad", "dejar constancia en los legajos de los reales motivos que determinaron la interrupción del desempeño laboral o estudiantil de todos aquellos que fueron víctimas de la última dictadura cívico-militar", como así también "Disponer la entrega de una copia de los legajos donde consta la reparación documental registrada, a los afectados y/o familiares que lo soliciten";

que dada la magnitud de la tarea, producto de la persecución que sufrió la comunidad universitaria de La Plata, la misma se encomendó a una Comisión conformada por un representante de la entonces Dirección General de Derechos Humanos de la UNLP, del Archivo Histórico de la UNLP, de la FULP, de ADULP y de ATULP;

que dicha Comisión resolvió que la reparación de los legajos se efectuará en etapas, y que, en cada caso, se dispondrá la digitalización de los mismos a fin de preservar una copia en el Archivo Histórico de la UNLP. Asimismo, se estableció comenzar la entrega de una copia del legajo a las víctimas y familiares que así lo requieran, donde conste la reparación documental registrada, comenzando por los legajos de aquellos detenidos-desaparecidos y/o asesinados que tuvieron o tenían al momento de los hechos, vinculación con la UNLP;

que la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad, a través de su Dirección de Políticas de Memoria y Reparación, ha recepcionado la inquietud de las autoridades Del Liceo Víctor Mercante, respecto de proceder a la reparación, en una segunda etapa, de legajos de trabajadores y estudiantes, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Resolución N° 259/15 y hacer entrega de una copia de los mismos a sus familiares;

que en base a la documentación pública, a la que esta Universidad accedió en su carácter de querellante en los juicios por delitos de lesa humanidad, y a su reconstruc-

////



////

ción histórica realizada con el aporte de numerosos actores de la comunidad universitaria, es posible afirmar que el terror paraestatal contra la Universidad Nacional de La Plata, se inició el 8 de octubre de 1974 con el homicidio de Carlos Miguel y Rodolfo Achem. Ese día se produjo la clausura de la actividad universitaria dispuesta por el Ministro de Cultura y Educación Oscar Ivanissevich, el silenciamiento de la emisora LR 11 Radio Eva Perón, y la renuncia masiva de funcionarios de la UNLP, integrantes de la gestión iniciada el 29 de mayo de 1973. Muchos de ellos resultaron también a posteriori víctimas del terrorismo de estado, como la profesora Irma Zucchi -Interventora del Bachillerato de Bellas Artes, cuyo legajo fue reparado y entregado a sus familiares por la Resolución 1261/15- el arquitecto Guillermo Sobral -Coordinador del Departamento Central de Planificación-, el ingeniero agrónomo Ignacio Cisneros -Secretario de Asuntos Académicos de la Facultad de Agronomía-, cuyos legajos fueron reparados por Resolución 207/16;

que, desde marzo de 1976, la Universidad fue intervenida por el Capitán de Navío Eduardo Luis Saccone -como Delegado Interventor- y luego, desde octubre de 1976, por Guillermo Gallo -como Rector-;

que, desde ese momento, la persecución y el desaliento al estudiantado se manifestaron en las restricciones para el ingreso, el aumento de aranceles administrativos, los cupos y la prohibición de actividades políticas y gremiales dentro del ámbito académico, la desarticulación de los centros de estudiantes, la obligación de dejar el DNI en el ingreso a los edificios;

que de acuerdo a los archivos de la DIPPBA, el control pasaba por elementos de la Policía Bonaerense, tal como se desprende del legajo, Mesa "A", Factor Estudiantil, N° 20, Rubro N° 7, caratulado "Universidad Nacional de la Plata, años: 1976/77/78/79/80/81/82", que se inicia con un informe de mayo del año 1976 sobre las Universidades Nacionales de Bahía Blanca y La Plata, donde se aclara que "Prosigue en vigencia, un control estricto sobre el ingreso de los alumnos en las facultades, exigiéndoles, previo acceso, la presentación de la Libreta Universitaria, como también, documentación personal", Secc. Búsqueda 30 de abril de 1976;

que resulta evidente que las decisiones "administrativas" que se tomaban en el ámbito, respondían entonces a las necesidades represivas determinadas por las fuerzas militares y de seguridad. Por Resolución N° 329/76 se resolvió mantener cerrado el Comedor Universitario. Por

////



////

Resolución N° 364/76 se redujeron los cupos de vacantes fijados para el ingreso, aún más que en 1975. Fueron cerradas ese mismo año las carreras de Cinematografía y Pintura Mural, por Resoluciones números 928/76 y 2813/76, respectivamente;

que la Resolución N° 490/76, en consonancia con el Decreto-Ley 21.276 prohibió la admisión como alumnos a quienes desarrollaran actividad que "asuma formas de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil o no docente" y dispuso la expulsión en caso de que se realizaran tales actividades, con prohibición de ingresar por cinco años, y la comunicación a todas las universidades del país;

que mediante la Resolución N° 1487/76 se modificó el régimen disciplinario, incorporando estas disposiciones y ampliando las faltas a las cometidas tanto en el ámbito universitario o fuera de éste, en "actos que denoten peligrosidad actual o potencial para la seguridad nacional, los que deberán estar fehacientemente acreditados por vía de información producida por las fuerzas de seguridad.";

que la Resolución N° 1212/81, que reguló las pautas básicas de ingreso a la universidad sobre la base del curso obligatorio de ingreso, la aprobación de dos asignaturas y el concurso por orden de mérito para acceder a las vacantes, en su artículo 19 disponía el control de la identidad de los alumnos al inicio de cada jornada del mencionado curso, mediante la presentación del documento de identidad, y en su artículo 31 eximía del curso de ingreso y del examen a los miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad;

que producto de la persecución del Estado genocida, de acuerdo a la Nómina de Detenidos Desaparecidos que se elaboró por mandato de la Resolución N° 213/2007 -que se encuentra en permanente reconstrucción,- casi ochocientas personas integrantes de esta Casa de Estudios resultaron secuestradas, desaparecidas y asesinadas, de acuerdo al cotejo realizado con el "Listado de víctimas del accionar represivo ilegal del Estado argentino- Víctimas de desaparición forzada y asesinato" elaborado y actualizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;

que numerosas personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo y sobrevivientes de los centros clandestinos de detención pertenecían a esta Casa de Estudios y han dado testimonio en los juicios por delitos de lesa humanidad, de la persecución sufrida; tal como se comprobó, por ejemplo, en el juicio denominado "Circuito Camps", donde el 63% de las víctimas que pasaron por los centros clandesti-

////



////

nos de detención denominados "Comisaría Quinta," "Brigada de Investigaciones de La Plata" y "Destacamento de Arana," pertenecían a la Universidad Nacional de La Plata;

que en el Liceo "Víctor Mercante", este proceso tuvo características propias. El 26 de noviembre de 1974 por Resolución N°39/74, se designó como Delegada Interventora a la profesora María Concepción Garat, quien mediante la Resolución N°24/74, suscribió, el 24 de enero de 1975, la limitación de numerosas designaciones interinas al 31 de diciembre de 1974, afectando, entre otros, a las docentes Virginia Allende, Liliana Galletti, Celina Lacay y Diana Teruggi, quienes fueron luego víctimas del terrorismo de estado. En el mismo sentido se interrumpió, sin dejar registro de los motivos, la continuidad laboral de docentes suplentes que habían ingresado durante el ciclo lectivo 1974, como Victorio Perdighé y María Inés Raverta, quienes luego fueron víctimas del terrorismo de estado;

que, a partir del 1 de marzo de 1975, se produjo el ingreso a la institución de personas vinculadas con la Concentración Nacional Universitaria (CNU), organización paraestatal que cometió delitos de lesa humanidad. Mediante resolución N°279/75, se designó como preceptores interinos, entre otros, a Néstor Causa y Ricardo Cristóbal Walsh, miembros de la CNU, tal como se ha documentado en las causas judiciales donde se investiga el accionar de la organización;

que el 20 de marzo de 1975, por Resolución N°1044/75, se designó como Asesor Médico interino en el ítem de personal docente al Doctor en Psiquiatría Miguel Ángel Maldonado y, a partir del 19 de mayo de 1975, por Resolución N°1795/75, se designó como Sub Regente con carácter interino a Jorge Marcos Disandro; el 2 de septiembre de 1975 por Resolución N°4/75, se aceptó la renuncia de María Concepción Garat como Delegada Interventora, y se designó al Doctor Miguel Ángel Maldonado como Rector, cargo que ocupó hasta el 25 de marzo de 1976. El 16 de septiembre de 1975 se designó por Resolución N°97/75 a Ricardo Cristóbal Walsh como Coordinador Asistente del Rector. Idéntica función cumplieron Jorge Marcos Disandro, desde el 14 de abril de 1975 hasta el 18 de mayo de 1975, y Arturo Norberto Álvarez Hernández desde el 19 de mayo hasta el 6 de agosto del mismo año; tal como consta en la Resolución N°374/75 donde se les reconocieron los servicios prestados;

que las transformaciones institucionales del período generaron el reclamo de unos cien padres de estudiantes de 4° y 5° año ante la Rectora, tal como consta en un matutino local del 16 de abril de 1975: "...desde el inicio

////



////

del ciclo lectivo el alumnado en general fue objeto, por parte de celadores, de un trato anormal, que comprendía amenazas y ofensas. (...) algunos estudiantes fueron agredidos físicamente por celadores que se identificaron como integrantes de un presunto cuerpo de seguridad interna del Colegio.”;

que en esta etapa comenzaron también profundas modificaciones a los contenidos de la enseñanza. Así, a pedido del Secretario de Asuntos Académicos de la UNLP, Dr. Alfio Rodolfo Galván Achával, se designó a un representante de la gestión del Rector Maldonado para realizar “los ajustes necesarios” a los programas de Historia, Geografía e Instrucción Cívica que entrarían en vigencia en el ciclo lectivo 1976;

que a partir del golpe de estado se dieron nuevos cambios institucionales profundizando esta orientación. Por Resolución N°1827/76, del 2 de agosto de 1976, se determinó reemplazar la materia Estudios de la Realidad Social Argentina (ERSA) por la materia Cultura Cívica, argumentado para tal cambio que “la materia ERSA no se ajusta a esta necesidad [inculcar en los alumnos que cursan estudios secundarios en la Universidad Nacional de La Plata, el conocimiento de sus deberes y derechos para con la sociedad], resultando en muchas cosas indefinida y subjetiva en su interpretación, quedando sujeta a corrientes tendenciosas, proclives a la infiltración de ideologías extrañas al ser nacional”;

que, tras la designación de la Profesora Elena Mireya Etcheverry como Rectora, por Resolución N°2174 del 30 de agosto de 1976 se dispuso tomar una prueba de selección para el ingreso a establecimientos de enseñanza media de la Universidad a partir del ciclo lectivo 1977. En sintonía con esta medida de carácter elitista para la selección del ingreso de estudiantes al colegio, se estableció por medio de la Resolución N°2758 del 30 de septiembre de 1976 que el ingreso de los alumnos de pregrado a las Unidades Académicas sería sin los requisitos de evaluación que en ellas se implementan, siempre que el promedio sea de siete puntos o más;

que, al igual que en las unidades académicas de grado, desde el 9 de junio de 1976 por la Resolución N°1063 se dictaron “Normas a seguir para la correcta presentación del personal docente y alumnos en los colegios” en las que se explicitó que el incumplimiento de las normas de indumentaria y cuidados de pulcritud personal se sancionaría como falta grave; en el mismo sentido, la mencionada Resolución N°1487 del 12 de julio de 1976 renovó el Régimen disciplinario para los estudiantes prohibiendo y sancionando como falta grave toda actividad gremial y/o política;

////



////

que estas profundas transformaciones institucionales derivaron también en la migración de estudiantes hacia otros colegios, lo que se observa en la disminución de la matrícula de ingreso: ingresaron 783 estudiantes en 1975, 768 en 1976, 686 en 1977 y 611 en 1978, siendo el piso más bajo de esos años el de 1979 con 593 ingresantes. Asimismo, en relación con la cantidad de jóvenes que promocionaron de año a año, el desgranamiento de 1976 en relación con el de 1975 es del 8,93% y el de 1977 en relación con el de 1976 de un 13,67%;

que a fines de 1975 con el asesinato de Ricardo Arturo "Patulo" Rave, dirigente de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) de La Plata, se inició una persecución a estudiantes secundarios de la ciudad que se profundizó durante todo el período dictatorial. Mientras las instituciones educativas atravesaban importantes cambios bajo la vigilancia y control del aparato represivo, en marzo de 1976 la Coordinadora de Estudiantes Secundarios (CES) desplegó un conjunto de acciones en oposición al golpe, en condiciones muy adversas para la militancia;

que en el suceso conocido como "La Noche de los Lápices", en el marco del plan sistemático de exterminio que se llevó adelante en este período y en el que desaparecieron alrededor de trescientos jóvenes de entre 13 y 18 años, fueron secuestrados, durante el mes de septiembre de 1976, numerosos estudiantes secundarios de la ciudad de La Plata que tenían militancia política y estudiantil. El 1° de septiembre, tras ser citados por el vicerrector del Colegio Nacional, Juan Antonio Stomo, fueron interrogados dentro del Colegio, por personal de civil, cuatro estudiantes militantes de la Federación Juvenil Comunista (FJC). Al salir de la escuela, a pocas cuadras, tres de ellos fueron secuestrados, llevados a un Centro Clandestino de Detención de la ciudad y tiempo después liberados. El 8 de septiembre fue secuestrado Gustavo Calotti, estudiante del Colegio Nacional, militante hasta 1975 de la UES y posteriormente del Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). Luego de su cautiverio en Centros Clandestinos de Detención del Circuito Camps -entre ellos, el Destacamento de Arana y el Pozo de Banfield- estuvo en la Unidad Penal N°9 de La Plata y, posteriormente, fue liberado. El 10 de septiembre fue secuestrado Víctor Treviño, de la Escuela Media N°2 "La Legión", militante de la Juventud Guevarista (JG). El 15 de septiembre, se produjo el secuestro de Claudio de Acha, militante de la UES en el Colegio Nacional. Ambos continúan desaparecidos. En la madrugada del

////



////

16 de septiembre secuestraron a María Claudia Falcone, militante de la UES y estudiante del Bachillerato de Bellas Artes, junto a María Clara Ciocchini, también militante de la UES en Bahía Blanca; las dos continúan desaparecidas. Ese mismo día detuvieron a Daniel Alberto Racero y a Horacio Ungaro, militantes de la UES y estudiantes de la Escuela Normal N° 3 de La Plata, junto a Francisco López Muntaner, también militante de la UES y estudiante del Bachillerato de Bellas Artes. Todos continúan desaparecidos. El 17 de septiembre secuestraron a Emilce Moler, militante de la UES y estudiante de Bellas Artes. El 21 de septiembre, se produjo el secuestro de Pablo Díaz, militante de la Juventud Guevarista, estudiante de "La Legión". Los dos fueron liberados luego de pasar por diversos Centros Clandestinos de Detención del Circuito Camps;

que en este marco numerosos estudiantes de los colegios secundarios abandonaron su escolaridad para evitar ser víctimas del terrorismo de Estado. Otros, como Cecilia Salomone, Elizabeth Sanchez y Juan Alberto Schudel, estudiantes del Liceo de la promoción 1974, integraban la UES y se encuentran detenidos-desaparecidos;

que la reparación de legajos se abordó en la institución en el marco de un proceso abierto y en etapas, en diálogo con la comunidad educativa, las personas allegadas y el movimiento de derechos humanos;

que de la lectura y análisis de los registros y legajos del Liceo "Víctor Mercante" y de las fuentes mencionadas, es posible constatar el desempeño docente en la institución, con el cargo de celadores, de Hugo Alfonso Massucco Durante y Silvia Susana Roncoroni Valli, quienes fueron víctimas del terrorismo de estado y no fueron incluidos en la Resolución N°2902/19 de reparación de legajos de trabajadores docentes y Nodocentes del Liceo "Víctor Mercante";

y que los mencionados registros permiten constatar, asimismo, a estudiantes de la institución que resultaron luego detenidas-desaparecidas y/o asesinadas durante el terrorismo de Estado:

Máximo Leonardo Agoglia Chorny nació en La Plata el 17 de enero de 1952. Según su legajo N°6785 ingresó como estudiante al Liceo Víctor Mercante en el año 1965, luego de realizar sus estudios primarios en la Escuela N°12 de City Bell. Cursó hasta 2° año en la división E, entre 3° y 4° en la D, y entre 5° y 6° año en la división B. Fue compañero de aula de Pablo Bustos y de Gustavo Rivas. "Quico", como lo apodaban, militó

////



////

en la Juventud Universitaria Peronista. El 20 de marzo de 1976, a la edad de 24 años, fue asesinado en su domicilio de City Bell por un grupo armado que, según distintas versiones, buscaba a su padre; al no encontrarlo, le dispararon frente a sus familiares e incendiaron parcialmente su vivienda. Su padre, Rodolfo Agoglia, fue decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación e interventor de esta Universidad entre el 31 de mayo de 1973 hasta su renuncia en marzo de 1974. La familia partió al exilio luego de la muerte de Máximo. El homicidio se atribuyó a miembros de la Concentración Nacional Universitaria (CNU). En el año 2017, en el primer juicio en la ciudad de La Plata donde se juzgaron hechos ocurridos antes del golpe de Estado de 1976 considerados como crímenes de lesa humanidad, se investigó el accionar de civiles miembros de la CNU. Si bien su homicidio fue mencionado por un testigo en dicho juicio, por su caso aún no se han juzgado responsables.

Rita Liliana Remedios Artabe Bajamon nació en La Plata, el 6 de octubre de 1953. Según su legajo de estudiante N° 6957 cursó estudios primarios en la Escuela Normal N°1. En 1967 ingresó al Liceo "Víctor Mercante" en 1° A, división en la que cursó hasta 1971. Compartió el aula con Pablo Mainer, María Nélide Ramírez Abella y Alejandro García Martegani. En 1972 finalizó sus estudios secundarios en la Escuela de Enseñanza Media N°6 de La Plata. De acuerdo a su legajo de personal N° 985 ingresó al Liceo en noviembre de 1973 para cubrir una suplencia como ayudante del Departamento de Educación Estética. Por entonces, cursaba el primer año de la carrera de Historia de las Artes Plásticas de la Facultad de Bellas Artes y se había inscripto, además, en la carrera de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Perteneció a la organización anarquista Resistencia Libertaria, en la cual era conocida como "la turca". Luego militó en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Fue pareja de José Gola, militante montonero, con quien tuvo a su hijo Marcos. José fue asesinado el 20 de diciembre de 1976. El 7 de enero de 1977 Rita fue gravemente herida en un operativo ilegal de detención y trasladada a la enfermería de Olmos, donde no fue atendida y falleció acompañada de otra detenida, según su testimonio incluido en una presentación realizada por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos ante la Cámara Federal de Apelaciones en el año 2000. Su madre y su tío pudieron recuperar su cuerpo y despedirla en la parroquia San Francisco de Asís. Marcos quedó al cuidado de su tía Analía, hermana de Rita.

////



////

Alicia Estela Bearzi Poggio nació en General López, Santa Fe, el 8 de febrero de 1948. Según su legajo N°6197 realizó sus estudios primarios en la Escuela Graduada Joaquín V. González e ingresó al colegio en 1961 en el curso 1°D, división que integró hasta 2° año. De 3° a 5° cursó en la división C y compartió el aula con Mario Augusto Sgroi. En 1965 fue parte del equipo femenino de vóley del colegio que resultó campeón intercolegial local y provincial en un torneo organizado por el Ministerio de Educación de la Nación. A finales del mismo año retiró su certificado de estudios incompletos, adeudando 6to año. Según su legajo de personal N° 818, Alicia ingresó al Liceo como celadora suplente en 1968, mientras cursaba el tercer año en la Facultad de Ciencias Naturales. En 1970 presentó su renuncia. Como integrante de la organización Montoneros militó en el barrio Villa Angus, Zárate, junto a quien fuera su esposo, Jorge Bogliano, detenido-desaparecido en 1977. Su hermano Luis Bearzi, fue secuestrado en noviembre de 1976 y también continúa desaparecido. Alicia fue asesinada a los 28 años, en un operativo de control-rastrillaje en Rosario, Santa Fe el 16 de diciembre de 1976, junto a su compañero Publio "Tino" Molinas. Gracias a la labor del Equipo Argentino de Antropología Forense, sus restos fueron identificados en 2012 por resolución de la justicia federal, en el Cementerio "La Piedad" de Rosario, donde había sido inhumada como NN.

Pablo Gabriel Bustos Abramoff nació en La Plata, el 10 de junio de 1952. De acuerdo a su legajo N°6789 ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1965, procedente de la Escuela N° 19. Cursó de 1° a 3° año en la división E, luego en 4°D, 5°B y 6°A. Fue compañero de aula de Máximo Agoglia, Gustavo Rivas y, en el último año, de Carlos Martínez Peruchena. Egresó en 1970. En 1971 ingresó a la Facultad de Ciencias Médicas, cursando hasta 6to año. La madrugada del 20 de octubre de 1976 fue secuestrado junto a su compañera Susana Beatriz Abad, estudiante avanzada de Psicología quien se encontraba embarazada. Ambos aparecieron asesinados junto al hermano de Susana, Oscar Gerardo Abad, en Bartolomé Bavio, partido de Magdalena, a 40 km de La Plata. El 21 de octubre de 1976 sus familiares recuperaron su cuerpo.

Norma Estela Campano Mosquera nació en La Plata el 19 de junio de 1938. Según su legajo N°5023/1756, en 1955, a los 16 años, ingresó al Colegio Secundario de Señoritas "Eva Perón", como se llamaba por entonces el Liceo, luego de realizar sus

////



////

estudios primarios en la Escuela N°2 "Profesor Andrés Ferreyra". Cursó en la división C y aprobó en calidad de libre 2° año y materias de 4° año. Entre 1959 y 1960 estudió magisterio en la Escuela Normal Nacional N° 1 "Mary O'Graham". En su legajo hay registro hasta 1962 de sus trámites de permanencia como alumna libre y de reconocimiento de equivalencias, pero no hay constancia de finalización de estudios. "La flaca", como la apodaban, militó en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). Fue empleada en el Ministerio de Salud. Egresó de la Facultad de Odontología. El 23 de febrero de 1977 en horas de la noche, se encontraba reunida en su consultorio de la calle 33 N° 1496, junto a su hermano Pedro Simón Campano, Elena De La Cuadra, Héctor Baratti, Eduardo Roberto Bonín y Humberto Luis Fraccarolli, cuando un operativo irrumpió en el lugar secuestrando a todo el grupo. Numerosos testimonios de sobrevivientes dan cuenta del paso de sus compañeros de secuestro por el CCD Comisaría 5ta de La Plata, sin hacer mención a Norma. Continúa desaparecida.

Alicia Beatriz Carlevari Castellano, de acuerdo a su legajo 7002 nació el 28 de septiembre de 1953 en Berisso. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Graduada Joaquín V. González e ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1967. Cursó de 1° a 6° año en la división B. Fue compañera de curso de Hugo Alberto Suarez Caballero. Egresó en el año 1972 y en 1973 ingresó a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Mientras estudiaba, Alicia trabajaba en YPF y militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP), al igual que su pareja, Eduardo Franco, con quien se casó y se mudó al barrio porteño de La Paternal. El 20 de abril de 1977 fueron atacados por un grupo de tareas en su domicilio de Batalla del París 1001 de Capital y asesinados en el lugar. Alicia cursaba un embarazo a término. Su hijo se llamaría Enrique. En documentos presentados en juicios por delitos de lesa humanidad consta el accionar de las fuerzas represivas que incluyó el inventario y saqueo de sus bienes. Por su caso se procesó a integrantes de las Fuerzas Armadas que intervinieron, en Consejos de Guerra Especial Estables (CGEE), por encubrimiento e incumplimiento de los deberes de funcionario público.

Miguel Ángel Castro Sotelo nació en La Plata el 20 de noviembre de 1953 y según su legajo N°6994 ingresó al Liceo Víctor Mercante en el año 1967, proveniente de la Escuela N° 12 de City Bell. Cursó de 1° a 2° en la división E, y de 3° a 6° en la división C. Compartió el aula, en los dos primeros años,

////



////

con Hugo Alberto Suárez Caballero y Alejandro García Martegani. Egresó en el año 1972 y comenzó a estudiar en la Facultad de Medicina, donde su compromiso estudiantil por el boleto gratuito lo integró a la Juventud Universitaria Peronista (JUP). El 22 de diciembre de 1976 fue detenido-desaparecido en un operativo en las calles 117 y diagonal 73, cuando se dirigía a las prácticas en el Hospital San Martín. Fue visto por sobrevivientes en los CCD Comisaría 5° de La Plata y Arana. Sus restos fueron hallados en el Cementerio de Avellaneda e identificados por el Equipo de Antropología Forense (EAAF) en el año 2016. Su caso fue incluido en la causa denominada "Circuito Camps" en la que se juzgaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. El juicio se llevó adelante ante el Tribunal Oral Federal N°1 de La Plata y tuvo sentencia en el año 2012.

Leandro Nicolás Cianis Maristany nació el 21 de noviembre de 1952 en Villa Elisa, La Plata. De acuerdo a su legajo N° 6716 ingresó al colegio en el año 1965, luego de realizar sus estudios primarios en la Escuela San Simón. En 1° y 2° año cursó en la división B, y de 3° a 6° en la división A. Egresó en el año 1970 y en 1971 comenzó a estudiar Antropología Cultural en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP, donde se sumó a la Liga de Estudiantes Socialistas (LES). Muchos miembros de esta organización se integraron a la Juventud Universitaria Peronista (JUP), entre quienes se cuenta Leandro, apodado el "Gato". Su hermano Álvaro Cianis, estudiante de Ecología en la misma facultad y también integrante de la JUP y Montoneros, fue asesinado en un allanamiento ilegal en su domicilio el 21 de enero de 1977. Obligado a pasar a la clandestinidad, Leandro se trasladó a Buenos Aires consiguiendo un documento falso a nombre de Santiago Monzón. Fue secuestrado-desaparecido entre febrero y marzo de 1978 a la edad de 25 años. Continúa desaparecido.

Pablo del Rivero González nació en La Plata el 5 de noviembre de 1952. Según consta en su legajo N° 6766 ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1965, procedente de la Escuela Graduada Joaquín V. González. Cursó en 1° y 2° año en la división D y de 3° a 6° año en la división C. Egresó en el año 1970 y se inscribió en la carrera de Geología, en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP. Militó en la Juventud Universitaria Peronista (JUP), y anteriormente en la Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN). Tenía 24 años y se había incorporado como empleado en la delegación platense del PAMI. El 7 de julio de 1975, miembros

////



////

de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) dispararon desde un auto a Pablo y a dos amigos y compañeros de militancia, Mario Cédola y Gustavo Jorge Rivas, mientras circulaban en moto por Tolosa. "Tony" Rivas, que además había sido compañero de promoción de Pablo, pudo identificar a sus atacantes como miembros CNU antes de fallecer. Los homicidios formaron parte de lo que se denominó "Operación Once por Ponce", en la que miembros de la CNU asesinaron a estudiantes de la Universidad entre el 7 y el 8 de julio de 1975, como represalia por la muerte de uno de sus integrantes. A la fecha, no se ha juzgado a los responsables de la muerte de Pablo y sus compañeros. El caso fue mencionado en el marco de la causa denominada CNU (2018), el primer juicio en La Plata donde se juzgaron y condenaron hechos ocurridos antes del golpe de Estado de 1976, considerados como crímenes de lesa humanidad.

Nélida Dimovich Kovalch, "Nelly", nació el 24 de octubre de 1944 en Berisso. Según su legajo N°5631 se inscribió en el entonces "Colegio Secundario de Señoritas" en diciembre del año 1957, luego de realizar sus estudios primarios en la Escuela N°12 "Victoriano Montes" de City Bell. Debía cursar 1° año en 1958. En el legajo sólo hay registro de su inscripción y de la documentación requerida para el trámite. Nélida fue obrera en la fábrica S.I.A.P. de Ringuelet y militante de Montoneros. Estaba casada con Alberto Leguizamón y tuvo tres hijos. El de marzo de 1976, fue privada ilegalmente de su libertad durante al menos 30 días en la Guardia de Infantería de La Plata, finalmente fue liberada. Su madre Ana, según su propio testimonio en los Juicios por la Verdad en 2000, se encontraba de visita el 20 de enero de 1977 en su hogar de calle 520 e/ 15 bis y 16 en La Plata, había salido a hacer un mandado con uno de los niños cuando a su regreso encontró la casa desvalijada. Nélida había sido secuestrada por un grupo de tareas. Tenía 32 años. Los tres niños quedaron a cargo de su abuela. "Nelly" fue vista por ex detenidos en el CCD de Arana, en la Comisaría 5° de La Plata, y en el Pozo de Bánfield. Su caso fue incluido en el Juicio "Circuito Camps", con sentencia dictada por el TOF N°1 de La Plata en 2013, en el que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Continúa desaparecida.

Anahí Silvia Fernandez Lahera nació el 30 de julio de 1955 en La Plata. De acuerdo a su legajo N°7174 ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1968, procedente de la Escuela Graduada Joaquín V. González. Cursó en la división E de 1° a 3° año.

////



////

En marzo de 1971 solicitó el retiro de su documentación para presentar en la Escuela Normal N° 2 Dardo Rocha. Anahí se casó con Mario Mercader, quien trabajaba como electricista y militaba en la organización Montoneros. Ella era ama de casa y también trabajaba en una boutique. El 10 de febrero de 1977, cuando ambos fueron secuestrados, Anahí tenía 21 años y Mario 22. Sus hijas, Ana Laura y María, tenían 2 años y 4 meses respectivamente. En horas de la mañana, Anahí estaba en su casa de Tolosa junto a sus niñas y una mujer que trabajaba en la casa, cuando llegó un grupo de hombres vestidos de civil con armas, quienes se quedaron en el domicilio por 7 horas y media, esperando el regreso de Mario. A las 14:30 horas Mario regresó junto a un compañero llamado Rafael. Tras el aviso de Anahí, en su intento de escapar recibió un disparo en la pierna. Se lo llevaron en una ambulancia y a Anahí en un auto. A partir del testimonio de sobrevivientes, pudo reconstruirse que ella estuvo detenida en los CCD de la Comisaría 5ta, Arana, la Brigada de Investigaciones de La Plata y el Pozo de Banfield. Ambos continuaron desaparecidos hasta el hallazgo e identificación judicial de sus restos óseos. En el año 2009 el EAAF localizó los de Anahí en la necrópolis de Avellaneda. El 13 de octubre de 2012 los restos de ambos fueron inhumados en el Panteón de "Memoria, Verdad y Justicia" del cementerio de la ciudad de La Plata. Sus casos fueron incluidos en las causas "44" (1986) y "Circuito Camps" (2012) en las que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Actualmente se juzgan a los responsables del paso de Anahí por el Pozo de Banfield en el juicio oral "Brigadas Banfield-Quilmes-Lanús" (TOF N°1 de La Plata).

Liliana Elida Galletti Busi nació en la ciudad de Berisso el 5 de septiembre de 1945. Según consta en su legajo de estudiante N°5846 ingresó al "Colegio de Señoritas Víctor Mercante" en el año 1959, procedente de la Escuela N° 2, Profesor Andrés Ferreyra. Cursó de 1ª a 5º año en la división C. Comenzó la carrera de Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en 1964. De acuerdo a su legajo de personal N° 689, fue designada como celadora en 1965, fue Ayudante del Departamento de Historia y Geografía desde 1967 y en 1970 fue nombrada Profesora de Historia, después de graduarse. Desde 1971 también dio clases en la Facultad de Humanidades. Entre 1972 y 1973 estuvo exiliada en Chile. En 1973 las autoridades de la UNLP aprobaron su reincorporación como docente en virtud de la Ley de Amnistía. Tras inscribirse en el doctorado de Historia en 1974, obtuvo una beca de investigación y licenció sus horas en el Liceo. En su legajo docente consta la

////



////

limitación de sus horas interinas mediante la Resolución N° 24 del 22 de noviembre de 1974. "La Tana" militó en el Movimiento de Izquierda Revolucionario Argentino (MIRA) y fue durante un breve período dirigente de la FURN. Luego integró el Grupo La Plata, que dio origen a la Guerrilla del Ejército Libertador (GEL); y más tarde, el Partido Revolucionario de los Obreros Argentinos (PROA). Colaboró además con la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU). El 11 de junio de 1977 fue secuestrada en Marcos Paz en el marco de un operativo en el que fueron asesinados y/o secuestrados diecisiete integrantes del grupo PROA. Fue vista por sobrevivientes junto a su compañera Virginia Allende en el CCD "Pozo de Bánfield" y su caso está incluido en el juicio oral "Brigadas Banfield-Quilmes-Lanús" que se lleva a cabo actualmente en el TOF N°1 de La Plata. Ambas continúan desaparecidas.

Gustavo Delfor García Cappannini nació en La Plata el 20 de mayo de 1951. De acuerdo a su legajo N°6600 realizó sus estudios primarios en la Escuela N°38 de City Bell e ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1964, en el curso 1°E. En 3° año pasó al D, y en 5° y 6° integró la división C. Fue compañero de aula de Diana Teruggi. Egresó en el año 1969 y se inscribió en la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP, en la carrera de Física. En 1970 se inscribió además en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Trabajó en el área de estadística del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires entre 1969 y 1976. Durante sus años del secundario militó en el "Malena" (Movimiento de Liberación Nacional), luego fue parte de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y pasó a integrar Montoneros, al igual que su compañera Matilde Itzigsohn, con quien se casó en 1972. Tuvieron dos hijas, Lucía y María Inés. El 14 de octubre de 1976, a los 25 años, fue secuestrado en la ciudad de La Plata. Matilde fue secuestrada el 16 de marzo de 1977. Ambos fueron vistos en el CCD ESMA. Sus casos fueron incluidos en la denominada "Megacausa ESMA" donde declararon sus hijas. Continúan desaparecidos.

Alejandro Horacio García Martegani nació en La Plata el 5 de julio de 1954. Según consta en su legajo N°7023 ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1967, procedente de la Escuela Primaria N°1. Cursó 1° y 2° año en la división E, y de 3° a 4° en la división A. Compartió el aula con Miguel Ángel Castro Sotelo y Hugo Alberto Suarez Caballero, y luego con Rita Artabe, Pablo Mainer y María Nélica Ramírez Abella. Finalizó sus estudios secundarios en la Escuela Media N°2. Lo apodaban "El gallego". Ingresó a la Facultad de Arquitectura y

////



////

Urbanismo en el año 1974, donde estudió hasta 1976. Allí se acercó a la militancia en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Durante 1976 inició el servicio militar obligatorio en el Batallón 601 de City Bell. Fue nombrado estafeta de correo, para lo que utilizaba su propia moto. En enero de 1977, luego de haber estado detenido en el Batallón, Alejandro fue trasladado al Regimiento de Infantería de Montaña 10 de Neuquén. Allí su familia perdió contacto y se le informó que el 16 de marzo había desertado. Sin embargo, pudo reconstruirse que fue secuestrado en la puerta del Regimiento y luego trasladado al CCD La Cacha, donde fue visto por sobrevivientes. Por su caso fueron condenados numerosos imputados en la causa N° 3389/12 (La Cacha) a cargo del Tribunal Oral N°1 de La Plata, cuya sentencia fue dictada en diciembre de 2014. Alejandro continúa desaparecido.

Matilde Itzigsohn Naymark nació en La Plata el 10 de agosto de 1949. De acuerdo a su legajo N°6501, ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1963, procedente de la Escuela Graduada Joaquín V. González. Cursó de 1° a 4° año en la división D, y luego en 5° y 6° C. Egresó en 1968 y comenzó a estudiar Física en la Facultad de Ciencias Exactas, carrera que compartió con quien fue su pareja, Gustavo Delfor García. En 1970 se inscribió en el profesorado de Filosofía, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, aunque no hay registro de su trayectoria académica. Cuando cursaba el secundario militó en la Federación Juvenil Comunista (FJC), luego formó parte del Partido Comunista Revolucionario (PCR). A los 20 años viajó a Israel y Rusia. A su regreso, se integró a las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y el Peronismo de la Base (PB). Matilde y Gustavo se casaron en 1972 y tuvieron dos hijas: Lucía y María Inés. Ese mismo año, "Tili", como la apodaban, comenzó a trabajar como programadora de IBM en el Astillero Río Santiago (ARS). Fue una de las pocas trabajadoras mujeres y allí desarrolló su militancia sindical en la lista Celeste de la Juventud Trabajadora Peronista (JTP), el brazo gremial de Montoneros. Entre otras reivindicaciones gremiales, peleó por la existencia de un Jardín Maternal, el que desde 2015 lleva su nombre, votado por unanimidad por los trabajadores. A la edad de 27 años, Tili fue secuestrada el 16 de marzo de 1977, rumbo a una cita a la que acudía en búsqueda de información de Gustavo, secuestrado meses atrás. Ambos fueron vistos por sobrevivientes en la Escuela de Mecánica de la Armada. Por su caso fueron condenados numerosos imputados en la causa conocida como "ESMA III" o "ESMA unificada", cuya sentencia se dictó en 2017, y en la que declararon sus dos hijas. Continúan desaparecidos.

////



////

Cristina Lidia Kaltenbach Crespo nació el 29 de mayo de 1956 en La Plata. De acuerdo con su legajo N°7270 realizó sus estudios primarios en la Escuela N° 8 de La Plata e ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1969. Cursó de 1° a 3° año en la división A, junto con Irene Mucciolo e Isabel Loedel. En 1972 tramitó el pase a la Escuela Normal N° 1. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas en el año 1974, en la carrera de Contador Público. Cristina estaba casada con Heraldo Carlos Lamelza, también estudiante de Ciencias Económicas, y tuvieron un hijo, Carlos Ernesto. Ambos militaban en la Juventud Guevarista. Fueron secuestrados el 25 de septiembre de 1976, en su domicilio de Diagonal 74 N°1934 de La Plata. Carlos, quien entonces tenía cuatro meses, quedó al cuidado de su abuela, que se encontraba en la casa en la misma habitación que él durante el secuestro. Cristina fue vista por sobrevivientes en el CCD Destacamento de Arana. Continúa desaparecida.

Natalia Karpuk Iarochuk nació en Ranelagh, Berazategui, el 6 de junio de 1952. De ascendencia ucraniana. Según su legajo N°6795 rindió las pruebas de ingreso al Liceo Víctor Mercante a finales de 1964, luego de realizar sus estudios primarios de la Escuela N° 2 Juan José Paso, de Hudson, Berazategui. Cursó primer año en 1965. Rindió materias hasta marzo de 1966. En junio de 1967 solicitó el pase al colegio María Witard, de Plátanos. Fue secuestrada el 6 de julio de 1976 en su domicilio de calle 714 e/ 747 y 748 de Guillermo Hudson, Berazategui, Buenos Aires. Tenía 24 años. Su cuerpo sin vida apareció en la Avenida Díaz Vélez y Campichuelo, en la Ciudad de Buenos Aires. Una semana después fue reconocido por sus padres.

Víctor Hugo Kein Román nació en La Plata, el 4 de julio de 1946. De acuerdo a su legajo N°6123 ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1960, en la primera promoción mixta, luego de realizar sus estudios primarios en la Escuela N° 2 Profesor Andrés Ferreyra. Cursó en 1°D, de 2° a 5° año en la división C y en 6°B. Comenzó a militar desde sus últimos años en el colegio. Según su legajo de personal N° 722, en 1966 ingresó a la institución con el cargo de celador interino, y trabajó como Ayudante del Gabinete de Medios Audiovisuales hasta febrero de 1967, fecha en que se limitaron sus funciones junto a la de cinco profesores y dos celadores "por razones de ordenamiento docente". Por entonces estudiaba la carrera de Arquitectura. Allí tuvo una militancia activa como fundador y referente de la Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN) y posteriormente del Frente de Agrupaciones

////



////

Eva Perón (FA "EP") y la Juventud Peronista. En 1971 "el Flaco" Kein fue detenido y permaneció como preso político de la dictadura de Lanusse, hasta que fue liberado por la Ley de Amnistía en 1973. En 1974 se casó con Susana Ure. Para ponerse a salvo de los grupos de derecha peronista que ya actuaban en la UNLP, ambos se mudaron a Mar del Plata. El 12 de junio de 1975 en horas de la madrugada fue secuestrado de un estudio de Arquitectura ubicada en el 10° piso de la calle Rivadavia 1271, a pocas cuadras de la central de Policía, y asesinado por miembros de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) junto con Jorge Del Arco, joven que trabajaba en el estudio. Su cuerpo fue hallado en un descampado detrás del Parque Las Dalias, en Camet, General Pueyrredón. Susana estaba embarazada de 7 meses de su hija Adela. El primer fiscal de la causa, Gustavo Demarchi, nunca avanzó en esta investigación y actualmente está condenado a cadena perpetua por delitos de lesa humanidad cometidos como miembro de la CNU marplatense. La justicia tuvo que reiniciar la investigación a partir de la presentación de la querrela de Susana. El caso fue incluido en el primer juicio en la ciudad de La Plata, en 2018, donde se juzgan hechos ocurridos antes del golpe de Estado de 1976, considerados como crímenes de lesa humanidad.

María Gabriela Leguizamón Chiappe nació el 13 de mayo de 1961 en La Plata. Según su legajo N°8278 ingresó como estudiante al Liceo Víctor Mercante en el año 1975. En febrero de 1977 tramitó su pase al Liceo N° 1 José Figueroa Alcorta (CABA). El 12 de febrero de 1978, cuando tenía 16 años, estaba junto a su madre, María Adela Chiappe, integrante de Montoneros, y otras compañeras, Amanda Virginia Prato y Susana Kowaldo, cuando las cuatro fueron ilegalmente detenidas en la vía pública. Integrantes de las fuerzas armadas de Mar del Plata las trasladaron a la Base Naval, donde fueron alojadas clandestinamente en las dependencias de Buzos Tácticos. Días después fueron llevadas al CCD que funcionaba en la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (ESIM) en lo que se llamaba "El Polvorín". El caso fue incluido en el juicio "Subzona 15" (2018) en el que se investigaron, probaron y juzgaron delitos de lesa humanidad. María Adela, Amanda y María Gabriela continúan desaparecidas.

Isabel Celia Loedel Maiztegui nació en La Plata el 25 de septiembre de 1955. Según su legajo N°7271 ingresó como estudiante al Liceo Víctor Mercante en 1969, luego de realizar sus estudios primarios en la Escuela Graduada "Joaquín V.

////



////

González". De 1° a 3° año cursó en la división A, y luego en 4° y 5° D. Fue a la escuela primaria con Irene Mucciolo, quien ingresó a la misma división en el Liceo, junto con Cristina Kaltenbach. Era prima de Mercedes Isabel Maiztegui. Militaba en la Juventud Peronista-Montoneros. El 17 de enero de 1978, en su domicilio de Villa Ballester, partido de San Martín, fue asesinada a los 22 años, resistiendo a su intento de secuestro por parte del Ejército junto a su compañero de vida y organización Julio César Di Giacinti. En 2018, a partir del trabajo realizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense, se identificaron sus restos, que habían sido sepultados como NN. En 2019 ambos fueron inhumados en el Panteón de la Memoria, Justicia y Verdad, del cementerio de La Plata.

Mercedes Isabel Maiztegui Maiztegui nació en la ciudad de Berisso el 30 de noviembre de 1952. De acuerdo su legajo N°6940, ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1966, proveniente de la Escuela Graduada Joaquín V. González. Cursó de 1° a 4° año en la división C y luego en 5°A. Compartió el aula con Stella Maris Pereiro, quien además fue a la misma escuela primaria. Era prima de Isabel Celia Loedel. En 1970, luego de rendir dos exámenes de cultura general, "Mechi" resultó acreedora de una beca otorgada por "American Field Service" a estudiantes secundarios, para residir y estudiar por un año en Nashville, Tennessee, Estados Unidos. A su regreso, en 1971, solicitó el pase al colegio Tomas Espora para finalizar el secundario. Estudió Licenciatura en Ciencias de la Información en la Escuela Superior de Periodismo y egresó en 1974. También fue estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Militó en el Frente de Agrupaciones Eva Perón (FA "EP") a nivel universitario, luego en las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), en Montoneros luego de la fusión con las FAR, y en la Juventud Peronista de Berisso. Su apodo de militancia era "Marina". Fue secuestrada en Capital Federal a los 25 años, el 14 de enero de 1978, el mismo día que su cuñado Daniel Benjamín Carrera. Su pareja, Edgardo Moroni, fue asesinado cuatro meses antes. No hay registros del paso de Mercedes por ningún CCD. Continúa desaparecida.

Carlos Guillermo Martínez Peruchena nació en La Plata el 28 de octubre de 1951. Según su legajo N°6704 ingresó como estudiante al Liceo "Víctor Mercante" en el año 1965 procedente de la Escuela Primaria N° 33 Juan Manuel Ortiz de Rozas. Cursó en la división A en 1°, 2°, 5° y 6° año, y en 3°

////



////

y 4°B. Fue compañero de Leandro Nicolás Cianis y de Pablo Bustos. Se recibió de geólogo en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata, allí militó en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Luego fue miembro del Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). El 27 de junio de 1977, a la edad de 25 años, fue secuestrado junto a su esposa María Hebe Traficante quien se encontraba embarazada de 4 meses. Ambos estaban alojados en el Hotel "El Turista" de la ciudad de Tandil, donde Carlos trabajaba como empleado en la Cantera Montecristo dependiente de la empresa "Geocor S. R. L." Por testimonios de sobrevivientes se supo que ambos permanecieron detenidos en el CCD "La Cacha" y en el penal de Olmos. Carlos, Hebe y su hijo/a que debió nacer en cautiverio, permanecen desaparecidos.

Hugo Alfonso Massucco Durante, de acuerdo a su legajo de Personal N°553, nació en La Plata el 21 de diciembre de 1940. Cursó estudios secundarios en el Colegio Nacional "Rafael Hernández". El 24 de julio de 1961 fue designado celador interino en el Liceo, cargo que mantuvo hasta el 24 de octubre de 1962, tras haber sido nombrado en el Instituto de Previsión Social. Según consta en su inscripción, tenía aprobado el segundo año de la carrera de Derecho; y en 1966 figura como inscripto en la carrera de Historia de la facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Lo apodaban "el Tuerto". Hugo Alfonso militó en Vanguardia Comunista y en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). Fue trabajador de Astilleros Río Santiago, dirigente gremial y miembro de la Lista Celeste. Al comenzar la dictadura fue dejado cesante mediante la Ley N°21.260 de bajas del personal "por razones de seguridad" y organizó un grupo de ayuda para las familias de los trabajadores despedidos. Tuvo tres hijos, Pablo, Marcos y Emilio; la madre de los dos últimos, María Angélica Mellace, fue detenida-desaparecida el 15 de noviembre de 1976. El secuestro de Hugo se produjo el 3 de noviembre de 1977 en la fábrica metalúrgica en la que trabajaba, en Lomas de Zamora. Fue visto por sobrevivientes en los CCD La Cacha y en El Vesubio. Posteriormente pudo determinarse que el 30 de agosto de 1978 fue asesinado en cautiverio y sus restos abandonados en la zona costera de El Tigre; aunque se lo había identificado dactiloscópicamente, fue inhumado como N.N. en el Cementerio de Benavídez. Tenía 37 años.

Irene Nélide Mucciolo Scipioni nació el 21 de enero de 1956 en Capital Federal. De acuerdo con su legajo N°7277 ingresó al

////



////

Liceo "Víctor Mercante" en 1969, luego de realizar sus estudios primarios en la Escuela Graduada "Joaquín V. González". Cursó de 1° a 3° año en la división A y en 4° D. Fue compañera de Cristina Kaltenbach y de Isabel Loedel. Finalizó sus estudios secundarios en el colegio Normal Nacional Mixto N°3 "Almafuerte" de La Plata. Entre 1972 y 1974 fue jugadora de vóley en el Club Gimnasia y Esgrima de La Plata. Ingresó a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en 1974, en la carrera de Ciencias de la Educación. En 1976 pidió el pase a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, para seguir estudiando la licenciatura. Fue secuestrada el 27 de enero de 1978, una semana después de cumplir 22 años, en su trabajo, la Inspección General de Justicia de Capital Federal, y trasladada al CCD "El Banco". Fue vista allí por sobrevivientes hasta abril de 1978. Su caso fue incluido en las causas "Juicio a las Juntas" en 1985 y las denominadas "ABO I" y "ABO II", en los años 2010 y 2012 respectivamente, en las que se investigaron, probaron y juzgaron delitos de lesa humanidad. Irene continúa desaparecida.

Stella Maris Pereiro Delorenzo nació en La Plata, el 26 de febrero de 1956. De acuerdo a su legajo N°6935, ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1966, procedente de la Escuela Graduada "Joaquín V. González". Cursó de 1° a 5° año en la división C. Fue compañera de Mercedes Maiztegui, quien procedía de la misma escuela primaria. "La petisa", como la apodaban, finalizó sus estudios secundarios en la Escuela de Enseñanza Media N°2. Ingresó a la carrera de Psicología en el año 1971. Para entonces estaba casada con Oscar Alfredo "El Tano" González, con quien tuvo un hijo. Ambos militaban en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). Había sido empleada administrativa de la Refinería La Plata en YPF, cargo al que tuvo que renunciar el 8 de abril de 1976, pocos días después del golpe de estado, abandonando la ciudad, debido al clima de persecución y represión ilegal y tras dos allanamientos a la casa de sus suegros buscando al matrimonio. Su esposo fue secuestrado en noviembre de 1977. Stella Maris fue secuestrada en la madrugada del 6 de diciembre de 1977, en una vivienda en Parque Chacabuco, en Capital Federal, donde se encontraba junto con otros dos compañeros/as del PCML, Mario Alberto Depino Geobatista y María Marta Barbero, y el hijo de la pareja, que luego fue recuperado por su familia. La detención ilegal fue parte del denominado "Operativo Escoba", que tuvo como objetivo eliminar a la organización. Fue vista

////



////

por sobrevivientes en los CCD El Atlético y El Banco. Por su caso, fueron juzgados numerosos genocidas a partir de las causas N° 13/84; causas N° 1261 y 1268, denominadas "Jefes de área" (2009); "ABO" (2010) y "ABO bis" (2012). Stella Maris continúa desaparecida.

Daniel Carlos Ponti Harvey nació en La Plata, el 16 de febrero de 1955. De acuerdo con su legajo N°7147 realizó sus estudios primarios en la Escuela N° 10 "Doctor Ricardo Gutiérrez" e ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1968. Cursó de 1° a 4° año en la división C, y en 5° y 6° B. Hasta 3° año fue compañero de curso de Anahí Fernández Lahera. Formó parte del equipo seleccionado de vóley y de atletismo del colegio, con destacada actuación representando al Liceo en torneos intercolegiales. Egresó en 1973 y se inscribió en la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Daniel era, además, profesor de inglés. Militaba en la Juventud Peronista y era trabajador de Propulsora Siderúrgica cuando fue secuestrado en la vía pública, el 25 de noviembre de 1976, a los 22 años de edad. Aún no hay información de su paso por un centro clandestino. Daniel continúa desaparecido.

Hugo Alberto Quaglino Calcagno nació el 2 de julio de 1952 en La Plata. Según su legajo N°6728, ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1965, proveniente de la Escuela Graduada "Joaquín V. González". Cursó 1° y 2° año en la división B y 3° en la A, junto con Leandro Nicolás Cianis. En febrero de 1970 solicitó el pase al Colegio Nacional "Rafael Hernández". Era estudiante de Agronomía en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y militante de la Juventud Universitaria Peronista (JUP), la Juventud Peronista (JP) y Montoneros. Trabajaba en el bufet del Astillero Naval Río Santiago. Fue secuestrado a los 23 años, el 11 de abril de 1976, mientras realizaba una pintada en inmediaciones del Hospital San Martín (Policlínico de La Plata). Un día después apareció sin vida en Ruta Panamericana y Arroyo Santo Domingo, en Villa Domingo, partido de Avellaneda. Su pareja, María José Parma, estaba embarazada y dio a luz meses más tarde.

María Nélide Ramirez Abella nació el 31 de diciembre de 1953 en La Plata. De acuerdo a su legajo N°6960, ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1967 proveniente de la Escuela Graduada "Joaquín V. González". Cursó de 1° a 4° año en la división A y fue compañera de curso de Rita Artabe, Pablo Mainer y

////



////

Alejandro García Martegani. En 1970, luego de rendir dos exámenes de cultura general, fue acreedora de una beca otorgada por "American Field Service" a estudiantes secundarios, para residir y estudiar por un año en Nashville, Tennessee, Estados Unidos. A su regreso, en 1971, rindió libre las materias de 4°. Finalizó sus estudios secundarios en la Escuela de Enseñanza Media N°6. Fue estudiante de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación hasta 1975 y trabajó en la Biblioteca de la Municipalidad de La Plata. "Maneli", como la apodaban, militaba en la Juventud Universitaria Peronista y en Montoneros. Estaba casada con Osvaldo Nereo Depratti, con quien tuvo un hijo, llamado Arturo. Fue secuestrada en las cercanías de su domicilio en Villa Libertad, San Martín, el 29 de diciembre de 1977. El mismo día fueron secuestrados Osvaldo junto a su hijo, quien fue recuperado meses después por sus familiares. María Nélide continúa desaparecida.

Gustavo Jorge Rivas Durán nació en la Ciudad de Buenos Aires, el 22 de noviembre de 1951. De acuerdo a su legajo N°6801 ingresó al Liceo en 1965, luego de realizar sus estudios primarios en la Escuela San Simón. Cursó en 1° y 2° E, 3° y 4° D, y de 5° a 6° año en la división B. Fue compañero de aula de Máximo Agoglia y Pablo Bustos. Egresó en 1970 y se inscribió en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, en la carrera de Geología. Allí militó en el Centro De Estudiantes Del Museo Por La Liberación Nacional. Lo apodaban "Tony". El 7 de julio de 1975, circulaba en moto por Tolosa junto a sus amigos y compañeros de militancia, Mario Cédola y Pablo Del Rivero, cuando miembros de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) les dispararon desde un auto. "Tony" sobrevivió un día a la agresión armada y antes de fallecer pudo identificar a sus atacantes como miembros de la CNU. Los homicidios formaron parte de lo que esta organización denominó "Operación Once por Ponce", en la que asesinaron a una decena de estudiantes de la Universidad entre el 7 y el 8 de julio de 1975, como represalia por la muerte de uno de sus integrantes. El caso permanece impune, aunque fue mencionado en el marco de la causa denominada CNU (2018), el primer juicio en La Plata donde se juzgaron y condenaron hechos ocurridos antes del golpe de Estado de 1976, considerados como crímenes de lesa humanidad.

Silvia Susana Roncoroni Valli nació el 24 de mayo de 1942 en La Plata. De ascendencia italiana. Realizó sus estudios primarios en la Escuela N° 2 "Profesor Andrés Ferreyra". De

////



////

acuerdo con su legajo N°5122, ingresó al entonces denominado Colegio Secundario de Señoritas "Eva Perón" en 1955, luego de rendir las pruebas de ingreso. Cursó en la división C junto con Norma Campano. Egresó en 1959 del Colegio Secundario de Señoritas "Víctor Mercante". Según su legajo de Personal N°498, fue designada como celadora y trabajó en ese cargo durante todo el mes de abril de 1960. Allí consta que renunció por incompatibilidad horaria entre sus estudios en la Facultad de Arquitectura y el trabajo. Se recibió de arquitecta en 1968. Le decían Gringa, estaba casada y tenía una hija llamada Sofía. Entre 1969 y 1975 trabajó en el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, hasta que fue dada de baja por decreto. Militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). El 26 de febrero de 1978 fue secuestrada en un domicilio particular de Mar del Plata en un operativo ilegal de detención mientras se encontraba con Cora Cristina Greco, compañera de militancia, quien estaba embarazada, y las hijas de ambas. Las niñas fueron recuperadas por sus familiares. De acuerdo a testimonios, Silvia fue llevada al CCD Base Naval "Mar del Plata" (Agrupación de Buzos Tácticos). Continúa desaparecida.

Cecilia Noemí Salomone Gadler nació el 18 de septiembre de 1957 en La Plata. Según su legajo N°7374, ingresó al Liceo "Víctor Mercante" en 1970, proveniente de la Escuela Primaria Normal N° 2 "Dardo Rocha". Cursó de 1° a 4 año en la división A y 5° en la división B. Egresó en 1974, en la misma promoción que sus compañeros de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), Elizabeth Sánchez y Juan Schudel. También militaba en la UES la pareja de Cecilia, "Perico". Habían participado de las acciones por el boleto secundario. En su legajo consta que en 1975 solicitó un certificado para presentar ante "una guardería infantil". Estudió Agronomía en la UNLP y cursó además en la Facultad de Ciencias Jurídicas. La apodaban "Chacha" o "Susana". Vivía con Claudia Calcagno, también integrante de la UES y estudiante de la Escuela Normal N°1, en un departamento en las calles 41 y 23 de La Plata, cuando el 15 de abril de 1977 ambas fueron secuestradas en el domicilio por cuatro personas armadas, que llegaron al lugar en un coche Torino blanco. De acuerdo a testimonios de ex detenidos, pudo reconstruirse que Cecilia estuvo en el CCD "Pozo de Arana" y en la Brigada de Investigaciones de La Plata. Continúa desaparecida.

Elizabeth Graciela Sánchez Salthú nació el 9 de marzo de 1957 en La Plata. Según su legajo N°7631 ingresó por equivalencias

////



////

al segundo año del Liceo Víctor Mercante en 1971, proveniente del colegio "Carlos N. Vergara". Cursó en la división D desde 2° a 4° año y finalizó en 5° E. Militó en la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), al igual que sus compañeros de promoción, Cecilia Salomone y Juan Alberto Cerrutti. En 1975 comenzó a estudiar Medicina en la UNLP y se unió a la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Hacía trabajo comunitario en barrios de los alrededores de la ciudad de La Plata. "Bettina", como le decían, estaba casada y su hija Belén tenía un mes y medio. El día que cumplía 20 años fue secuestrada en su domicilio en Calle 58 y 11, en un operativo ilegal comandado por el Primer Cuerpo del Ejército. No hay registros de su paso por centros clandestinos de detención. "Bettina" continúa desaparecida. Belén participó como abogada de los juicios de lesa humanidad en La Plata.

Edith Beatriz Scanavino Suarez nació en La Plata el 29 de junio de 1955. Según su legajo N°7348, ella misma solicitó ingresar al tercer año del Liceo Víctor Mercante en 1970. Rindió equivalencias, proveniente de la Escuela "Nuestra Señora del Carmen", de Tolosa. Cursó de 1° a 3° año en la división E, en 4° año en la división D y en 5° y 6° año en la división C. Egresó en 1973, junto con Daniel Ponti Harvey. Militaba en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) al igual que su esposo, Marcelino Pérez Roig. Tuvieron una hija, llamada Paula. Edith tenía 22 años cuando ambos fueron secuestrados, el 7 de julio de 1977, en un operativo ilegal de detención en su domicilio de la calle 8 n° 902 de la ciudad de La Plata. Fueron vistos por ex detenidos en la Brigada de Investigaciones de La Plata, desde donde fueron trasladados al CCD Arana. Por su caso fueron condenadas en la causa N° 44/86 ("Causa 44") y en la causa N° 2955/09 ("Circuito Camps") de 2013. Edith continúa desaparecida.

Juan Alberto Schudel Cerrutti nació el 5 de noviembre de 1956 en San Jerónimo Sud, provincia de Santa Fe. De acuerdo con su legajo N°7428, ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1970, proveniente de la Escuela Primaria N° 33 de La Plata, y cursó en la división C de 1° a 5° año. Militó en la Unión de Estudiantes Secundarios (UES). Egresó en 1974, al igual que Cecilia Salomone y Elizabeth Sánchez, quienes también integraban la UES. Comenzó la carrera de Medicina y fue parte de la Juventud Universitaria Peronista (JUP). "El suizo" o "Juancho" como lo apodaban sus compañeros y amigos, tenía 19 años cuando fue secuestrado en una vivienda en la esquina de las calles 139 y 62 de Los Hornos, La Plata, junto a sus

////



////

compañeros Rubén Abel Beratz (apodado Yakaroe, 22 años, estudiante de Derecho), y Carlos Alberto Carpani (el Negro, estudiante de Ciencias Económicas), en la madrugada del 18 agosto de 1976. Como parte del proyecto "Baldosas por la Memoria", aprobado por el Concejo Deliberante de La Plata, en 2012 se colocó una placa con sus nombres señalando la casa. "Juancho" continúa desaparecido.

Mario Augusto Sgroi Chueco nació el 21 de junio de 1949 en La Plata. De acuerdo con su legajo N°6190, ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1961, proveniente de la Escuela Primaria N° 18 de Manuel B. Gonnet. Cursó en 1° B, 2° C, 3° y 4° D, 5° C y 6° B. Fue compañero de Alicia Bearzi. Egresó en 1966. Se casó con Rosario Inés Aciar y tuvieron dos hijos, Celia Leonor y Manuel Ignacio. Era delegado gremial de una fábrica metalúrgica de Ezpeleta y militaba en la Organización Comunista Poder Obrero (OCPO). Su apodo de militancia era "José". Mario fue secuestrado en abril de 1977. Tenía 27 años. Fue visto por ex detenidos en el CCD El Vesubio. El 23 de mayo de 1977 fue trasladado junto a otros quince detenidos a una finca en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría. El 24 de mayo de 1977, el Jefe de Comando Zona 1 del Ejército emitió un comunicado oficial, que se publicó en los principales medios gráficos, instalando la versión de un enfrentamiento armado. Los cuerpos de las 16 víctimas fueron inhumados como NN en el Cementerio de Monte Grande. El Tribunal Oral Federal N°4 de Capital determinó que este hecho fue fraguado por sus perpetradores. Por estos hechos se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad en las causas Vesubio I (2011) y Vesubio II (2014).

Hugo Alberto Suárez Caballero Thounon nació en La Plata el 22 de diciembre de 1953. De acuerdo con su legajo N° 6951, ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1967, proveniente de la Escuela Primaria N° 10 de La Plata. Cursó en 1° y 2° E y de 3° a 6° año en la división B. Fue compañero de aula de Beatriz Carlevari, Alejandro García Martegani y Miguel Ángel Castro Sotelo. Lo apodaban "El Aceituna" y "El Bocha". Fue estudiante de la carrera de Medicina rindiendo materias hasta 3° año, y trabajó en el Ministerio De Asuntos Agrarios. Integró la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y Montoneros, además de tener militancia sindical en ATE. Se casó con María Teresa Vedoya, quien fuera su compañera de militancia, y tuvieron un hijo, Marcos Suárez Vedoya. El 20 de octubre de 1976, un grupo de tareas del Ejército secuestró a María. Un mes y medio más tarde, el Bocha fue secuestrado junto a su pequeño hijo, entre

////



////

el 8 y el 10 de diciembre de 1976. Marcos se acercó a la organización Abuelas de Plaza de Mayo en 2006 y en septiembre de ese año se confirmó su verdadera identidad mediante los análisis inmunogenéticos (Caso Abuelas). Hugo continúa desaparecido.

Lucía Mirta Swica Wasiuneck nació el 13 de febrero de 1946 en la ciudad de Berisso. De ascendencia polaca. De acuerdo con su legajo de estudiante N°5749, ingresó al "Colegio Secundario de Señoritas" Liceo "Víctor Mercante" en 1958, proveniente de la Escuela Primaria N° 11 Florentino Ameghino de La Plata. Cursó de 1° a 4° año en la división B, y luego en 5° A. Egresó en 1962. Al año siguiente comenzó sus estudios en el Profesorado de Psicología y se recibió en 1967. Según su legajo de personal N° 705, entre 1966 y 1969 trabajó en el Liceo Víctor Mercante como celadora. En 1973 tomó horas como profesora de Psicología y en 1974 se limitó su designación al 31 de diciembre, a partir de la intervención de la UNLP por parte del Ministro de Educación Oscar Ivanissevich. Lucía militaba en el Frente Argentino de Liberación, organización también denominada Fuerzas Argentinas de Liberación (FAL), junto a su marido Jorge Caravelos. Ambos estuvieron detenidos en Córdoba a principios de los años '70 por "actividad subversiva". Tuvieron una hija, llamada Sofía. El 18 de mayo de 1978 fueron secuestrados en un operativo ilegal de detención, en la calle 6 entre 45 y 46 de La Plata. Fueron vistos por ex detenidos en el CCD "La Cacha" y en la Comisaría N° 8 de Villa Elvira, La Plata. Sus cuerpos aparecieron dentro de un auto incendiado en la localidad de Florencio Varela, en la madrugada del 21 de julio de 1978, pocas horas después de que fueran dados de baja en el libro de la dependencia policial. El Juez Carlos Mayón, quien había rechazado un hábeas corpus interpuesto por la madre de Lucía, validó los informes de la Policía Bonaerense, consignando como carátula del hecho un homicidio culposo cometido por Jorge Caravelos. Ambos fueron inhumados como NN. Años más tarde, a partir de las presentaciones de Sofía, se realizó la pericia genética que permitió identificarlos y modificar la carátula del expediente, señalando que fueron asesinados en un fraguado accidente automovilístico tras simular documentalmente su liberación. Por su caso se encuentra actualmente en instrucción la causa "La Cacha" período 1978 y está en espera de fecha de juicio oral la causa "Comisaría 8 va".

Diana Esmeralda Teruggi Dawson nació en La Plata, el 3 de diciembre de 1950. Según consta en su legajo de estudiante

////



////

N°6653, ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1964, procedente de la Escuela Primaria N°1, y egresó en 1969. Cursó en 1° y 2° E, 3° y 4° D, y 5° y 6° B. De 1° a 4° año fue compañera de aula de Gustavo Delfor García Cappannini. Comenzó a estudiar Letras en la Facultad de Humanidades y en 1971 fue designada Ayudante del Departamento de Lenguas Modernas y Literatura, de acuerdo a su legajo de personal N° 898. Por entonces se casó con Daniel Mariani. Su designación interina fue limitada al 31 de diciembre de 1974, a partir de la intervención del ministro de Educación Oscar Ivanissevich. Diana y Daniel eran militantes de Montoneros con activa participación barrial y estaban encargados de la imprenta clandestina de dicha organización, que funcionaba en su casa, en la calle 30 N° 1134 de La Plata. Tenían una hija de tres meses, Clara Anahí. El 24 de noviembre de 1976 la casa fue atacada en un gran operativo en el cual participaron fuerzas conjuntas del Ejército, la Policía Bonaerense y la Armada Argentina. Allí fueron asesinados Roberto Porfidio, Daniel Eduardo Mendiburu Elicabe, Juan Carlos Peiris, Alberto Oscar Bossio y la misma Diana. Clara Anahí fue sustraída con vida y apropiada, desconociendo su identidad hasta la actualidad. Daniel fue asesinado en agosto de 1977. Desde 1998 la casa es conservada por la Asociación Anahí y en 2004 fue declarada Sitio de Memoria y Monumento Histórico Nacional. Por los hechos ocurridos allí se probaron, juzgaron y condenaron delitos de lesa humanidad en las causas denominadas "Etchecolatz" (2006), "Plan sistemático de Apropiación" (2012) y "Circuito Camps" (2013).

Elisa Noemí Triana Díaz nació el 30 de octubre de 1954 en La Plata. De acuerdo con su legajo N°7159, ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1968, luego de realizar sus estudios primarios de la Escuela Normal de Maestras N° 1. Cursó de 1° a 5° año en la división A. En 1973 pidió el pase a la Escuela de Enseñanza Media N° 1 de Ensenada. Trabajó en Sanidad de la Municipalidad de La Plata. Inició su militancia en el grupo de scouts de la parroquia Nuestra Señora de las Victorias (hoy Rosa Mística). Allí conoció a quien sería su marido, Diego Arturo Salas. Comenzaron juntos la carrera de medicina y se integraron a la Juventud Universitaria Peronista. Ambos fueron secuestrados en un operativo ilegal de detención en su domicilio de La Plata, el 26 de octubre de 1976. Elisa tenía entonces 21 años. En la casa se hallaban también sus hijos Facundo, de dos años, y Paula, de un mes, a quienes rescató una vecina. Según testimonios de sobrevivientes, Elisa y Diego fueron llevados al Batallón de Infantería de la Marina N°3

////



////

(BIM3) y fueron vistos en el CCD de la Comisaría 5ta. Por su caso se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad, en las causas denominadas "Circuito Camps" (2013) y "Fuerza de Tareas 5" (2015). Continúan desaparecidos.

Oswaldo Juan Valdez Iriarte nació el 6 de diciembre de 1946 en La Plata. De acuerdo a su legajo N°6431, ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1962, a los 15 años, procedente de la escuela N° 33 de La Plata, luego de rendir las pruebas de ingreso al Colegio Nacional. Cursó en el Liceo sólo el 1° año, en la división B, junto con Magdalena Mainer. Desde 1975 trabajó como obrero naval en Astillero Río Santiago de Ensenada, desempeñándose como calderero en el área del taller de estructura. Tenía una activa militancia gremial dentro de la fábrica. "Cocho" para los amigos, "Aníbal" para sus compañeros de organización, militaba en las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), vinculadas al Peronismo de Base (PB), en La Plata. Fue secuestrado el 10 de septiembre de 1976, en horas de la madrugada, en su vivienda de la calle 16 entre 45 y 46. Allí se encontraban sus hijos, Juan Pedro y Cecilia, de 2 y 3 años, la madre y la hermana de "Cocho" y su pareja Cristina Diez, embarazada de ocho meses, quien a la semana dio a luz prematuramente a Diego. Osvaldo tenía 29 años. Hasta el presente no hay registros de su paso por ningún CCD. En su legajo de Astilleros quedó registrado como "despedido por la Ley Antisubversiva". Continúa desaparecido.

Susana Aurora Zanandrea Bangueses Moure nació en La Plata el 26 de junio de 1958. De acuerdo con su legajo N° 7628, ingresó al Liceo Víctor Mercante en 1971. Tenía 17 años y cursaba el último año en el colegio cuando, el 9 de octubre de 1975, fue secuestrada junto a su amiga Graciela René Astorga, estudiante del Colegio Nacional Mixto de Ensenada, en horas de la noche, en el trayecto entre Ensenada y La Plata. Ambas fueron asesinadas al día siguiente. El cuerpo de Susana fue hallado el 14 de octubre en la Ruta Provincial N°19, camino a Villa Elisa, en Punta Lara, Ensenada, Provincia de Buenos Aires. El caso ha sido atribuido por investigaciones periodísticas a las organizaciones parapoliciales que actuaban en ese momento. En su legajo consta que el 15 de octubre las autoridades del Liceo enviaron una nota a su madre expresando el pesar por su fallecimiento en nombre de la institución. La nota está firmada por el Dr. Miguel Ángel Maldonado y delegado interventor del colegio durante la intervención del ministro de Educación Oscar Ivanissevich. Ese mismo día hubo asueto decretado por la Universidad, el colegio cerró en el turno tarde y en ambos turnos el día siguiente.

////



////

que en definitiva, la comunidad universitaria fue víctima del genocidio, y a la vez, la institución actuó como victimaria, a partir de la intervención que sufrió - incluso previa al golpe de estado- y las sucesivas gestiones de la dictadura cívico-militar.

que a cuarenta y seis años del golpe cívico-militar y a treinta y ocho años de recuperada la democracia, es un imperativo ético para la Universidad Pública, continuar desandando el camino de horror e impunidad y fortalecer acciones que permitan, a los familiares de quienes fueron asesinados o desaparecidos y a los sobrevivientes, la reparación del daño sufrido;

que en este entendimiento se inscribe entonces la necesidad de dejar constancia de la condición de detenidos-desaparecidos y asesinados en cada caso;

que habiéndose detectado la omisión, por un error involuntario, de información relevante en el considerando de la Resolución N° 8729/22, tornándose, en consecuencia, necesario enmendar dicha omisión;

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 8729/22.

ARTÍCULO 2°.-Proceder a la reparación de los legajos de las y los trabajadores docentes del Liceo "Víctor Mercante" **Hugo Alfonso Massucco Durante y Silvia Susana Roncoroni Valli** Y las y los estudiantes **Máximo Leonardo Agoglia Chorny, Rita Liliana Remedios Artabe Bajamon, Alicia Estela Bearzi Poggio, Pablo Gabriel Bustos Abramoff, Norma Estela Campano Mosquera, Alicia Beatriz Carlevari Castellano, Miguel Angel Castro Sotelo, Leandro Nicolás Cianis Maristany, Pablo del Rivero González, Nélica Dimovich Kovalch, Anahí Silvia Fernandez Lahera, Liliana Elida Galletti Busi, Gustavo Delfor García Cappannini, Alejandro Horacio García Martegani, Matilde Itzigsohn Naymark, Cristina Lidia Kaltenbach Crespo, Natalia Karpuk Iarochuk, Víctor Hugo Kein Román, María Gabriela Leguizamón Chiappe, Isabel Celia Loedel Maiztegui, Mercedes Isabel Maiztegui Maiztegui, Carlos Guillermo Martínez Peruchena, Irene Nélica Mucciolo Scipioni, Stella Maris Pereiro Delorenzo, Daniel Carlos Ponti Harvey, Hugo Alberto Quaglino Calcagno, María Nélica Ramirez Abella, Gustavo Jorge Rivas Durán, Silvia Susana Roncoroni Valli, Cecilia Noemí Salomone Gadler, Elizabeth Graciela Sánchez Salthú, Edith**

////



////

Beatriz Scanavino Suarez, Juan Alberto Schudel Cerrutti, Mario Augusto Sgroi, Hugo Alberto Suárez Caballero Thougnon, Lucía Mirta Swica Wasiuneck, Diana Esmeralda Teruggi Dawson, Elisa Noemí Triana Díaz, Osvaldo Juan Valdez Iriarte, Susana Aurora Zanandrea Bangueses Moure dejando constancia de su condición de víctimas del Terrorismo de Estado, y entregar a sus familiares una copia del Legajo reparado, en los términos de la Resolución n° 259/15.

ARTÍCULO 3°.- Incluir copia de la Resolución N° 259/15 y de la presente, en los respectivos Legajos.

ARTÍCULO 4°.- Establecer la conservación y digitalización de los legajos, a fin que se incorporen al Archivo Histórico de esta Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Incluir la inscripción de una leyenda que señale: "*Legajo reparado por Resolución 259/15.*".

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese al Archivo Histórico de la Universidad, a la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad y al Liceo Víctor Mercante y pase a la Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales para su publicación en el Boletín Oficial; tome razón la Dirección General de Títulos y Certificaciones y ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN N° 8793/22

Firmado electrónicamente por:
Mg. MARTÍN ANÍBAL LÓPEZ ARMENGOL
Presidente
Universidad Nacional de La Plata

Prof. PATRICIO LORENTE
Secretario General
Universidad Nacional de La Plata

Dra. ELBA VERÓNICA CRUZ
Secretaria de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad
Universidad Nacional de La Plata

Hoja de firmas